Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Filosofía
Comité de Evaluación

Cmdte. Gamarra y Gdor. Irala - Asunción – Paraguay Teléfono: 422-416 / 422-293 / 421-329 Interno 123 RUC Nº: 80000757-3

D.C.E. N° 01 /2012

Recibí 20-04-12

Alberto Rodrigo González
Jefe - U.O.C.
Facultad de Filosofía U.N.A.

Asunción, 18 de abril de 2012.-

DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

En virtud de la Ley N° 2.051/03 De Contrataciones Públicas y de conformidad con lo dispuesto en los Artículos N° 26 y N° 27 de la mencionada Ley, el Art. N° 11 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y el Art. N° 1 de la Resolución del Decanato N° 945/2011, se constituye el Comité de Evaluación para la calificación de las propuestas de los oferentes.

La Unidad Operativa de Contratación, en cumplimiento de sus obligaciones comunicó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas sobre el llamado para el **Procedimiento de Contratación del PAC Nº 234.527 – Contratación Directa por Contrato Abierto "ADQUISICION DE COMBUSTIBLES",** Expediente N° 309.263 de fecha 26/03/2011, así mismo, en uso de sus atribuciones procedió a la invitación a 5 (cinco) empresas conforme a la ley, para la presentación de sus ofertas económicas conforme a los requerimientos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

La unidad de referencia según Acta de Apertura N° 01/2012, siendo las diez y siete horas, del día martes diez de abril del año dos mil doce, procede a la apertura de los sobres con el contenido de las ofertas de las firmas que se han presentado, correspondiente al **Procedimiento de Contratación del PAC Nº 234.527 – Contratación Directa por Contrato Abierto "ADQUISICION DE COMBUSTIBLES"**, para la Facultad de Filosofía U.N.A."

El Comité de Evaluación luego de verificar los documentos de caracteres formales y sustanciales de las ofertas presentadas y que cumplieron con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el llamado, presenta el siguiente cuadro de ofertas presentadas:

ADQUISICION DE COMBUSTIBLES			PRECIO POR LITRO		
ITEM	Unid.	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO PRECIO UNITARIO	BARCOS Y RODADOS S.A.	COMBUBAR S.R.L.	ECOBAR S.R.L.
1	Litros	COMBUSTIBLE - NAFTA COMUN	**5.890**	**5.890**	**5.890**
2	Litros	COMBUSTIBLE - DIESEL	**5.860**	**5.860**	**5.860**

Observación: La presente Contratación será por el régimen de Contrato Abierto para el Ejercicio Fiscal 2012.- El Monto Máximo establecido para esta Contratación asciende a la suma total de Gs. 42.999.110 (Guaraníes Cuarenta y dos millones novecientos noventa y nueve mil ciento diez).

Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Filosofía
Comité de Evaluación

Cmdte. Gamarra y Gdor. Irala - Asunción – Paraguay Teléfono: 422-416 / 422-293 / 421-329 Interno 123 RUC Nº: 80000757-3

Documentos presentados por los Oferentes

DOCUMENTACION PRESENTADA POR LOS OFERENTES	COMBUBAR S.R.L.	ECOBAR S.R.L.	BARCOS Y RODADOS S.A.
• Oferta Económica debidamente firmada conforme Anexo 2	SI	SI	SI
• Declaración Jurada de no ser inhábil para presentar propuestas o para contratar con el Estado (Resolución UCNT 330/2007) ANEXO 4	ACTIVO	ACTIVO	ACTIVO
• Declaración Jurada de Menores (Resolución DNCP Nº 677/10) Anexo 6	SI	SI	SI
• Constancia SIPE	SI	SI	SI
• Carta de Compromiso (Anexo 5)	SI	SI	SI
• Especificaciones Técnicas (Anexo 3)	SI	SI	SI
• Declaración Jurada de pago de IVA			ACTIVO
• Declaración Jurada de pago de RENTA	ACTIVO	ACTIVO	ACTIVO
• Fotocopia de Cédula	ACTIVO	ACTIVO	ACTIVO
• Fotocopia de RUC	ACTIVO	ACTIVO	ACTIVO
• Certificado de Cumplimiento Tributario		ACTIVO	ACTIVO
• Patente Comercial			
• Documentos Varios de la Empresa	SI	SI	SI

Atendiendo los Artículos 4° y 28° de la Ley Nº 2.051 De Contrataciones Públicas y los Artículos 61° y 63° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 de la misma Ley, este Comité sugiere que, dado a que los Oferentes han presentado el mismo Costo, adjudicar, salvo mejor parecer, el **Procedimiento de Contratación del PAC Nº 234.527 – Contratación Directa por Contrato Abierto "ADQUISICION DE COMBUSTIBLES",, para FACULTAD DE FILOSOFÍA UNA, a la Empresa BARCOS Y RODADOS S.A., con RUC 80006671-5, por un monto total de hasta Gs. 42.999.110.- (Son Guaraníes: *Cuarenta y dos millones novecientos noventa y nueve mil ciento diez*),** Valor Límite establecido en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 676/2012, por contar con la infraestructura y la mayor cantidad de bocas de expendios distribuidos por todos los departamentos de la República del Paraguay para el cumplimiento adecuado de la adjudicación.

Queremos mencionar que en el trascurso del llamado el precio de los combustibles han variado por lo que se ha tenido que ajustar las cantidades solicitadas al valor del CDP.

La sugerencia de Adjudicación se realiza conforme a lo establecido en el Art. N° 61 y Art. N° 63 del Decreto Nº 21.909/03, por la cual se reglamenta la Ley N° 2.051/03 de "Contrataciones Públicas".

Lic. *Luis Centurión*
Contador

Prof. Magíster *Agustín Mendoza Villalba*
Representante del Consejo Directivo